



# Asamblea General

Distr. general  
30 de marzo de 2009  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 139 del programa

### **Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea**

#### **Informe de la Quinta Comisión**

*Relator:* Sr. Patrick A. Chuasoto (Filipinas)

## **I. Introducción**

1. Las recomendaciones anteriores de la Quinta Comisión a la Asamblea General en relación con el tema 139 del programa se consignan en el informe de la Comisión publicado con la signatura A/63/646.
2. La Quinta Comisión reanudó el examen de este tema en sus reuniones 34ª y 39ª, celebradas los días 17 y 27 de marzo de 2009. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen del tema por la Comisión figuran en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/63/SR.34 y 39).
3. Para continuar examinando el tema, la Comisión tuvo ante sí el informe del Secretario General relativo a la financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) (A/63/728) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/63/761).

## **II. Examen del proyecto de decisión A/C.5/63/L.31**

4. En su 39ª sesión, celebrada el 27 de marzo, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión titulado “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea” (A/C.5/63/L.31), presentado por el Presidente sobre la base de consultas officiosas coordinadas por el representante de México.
5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión A/C.5/63/L.31, sin someterlo a votación (véase párr. 6 *infra*).



### III. Recomendación de la Quinta Comisión

6. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

#### **Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea**

*La Asamblea General,*

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General sobre la financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea<sup>1</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>,

a) *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>, y pide al Secretario General que asegure su plena aplicación;

b) *Aprueba* la donación de activos de la Misión con un valor de inventario de 1.398.500 dólares de los EE. UU. y un valor residual correspondiente de 421.800 dólares al Gobierno de Etiopía;

c) *Aprueba también* la donación de activos de la Misión con un valor de inventario de 6.911.400 dólares y un valor residual correspondiente de 1.967.900 dólares a la Unión Africana en apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia;

d) *Decide* seguir examinando en su sexagésimo tercer período de sesiones el tema titulado “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea”.

---

<sup>1</sup> A/63/728.

<sup>2</sup> A/63/761.